

ARRANCÓ EN GINEBRA LA 105 CONFERENCIA DE LA OIT **CADENAS DE SUMINISTRO EN EL CENTRO DEL DEBATE**



El sindicalismo internacional propuso en la 105 conferencia de la OIT la idea de elaborar un Convenio para impulsar el trabajo decente en toda la Cadena Mundial de Suministro, por los grandes desequilibrios que existen entre los principales jugadores que controlan el mercado y toda la red de proveedores.

Un ejemplo interesante presentado por los trabajadores, tomado de la economía real, es la estructura de costos de una camisa fabricada en Bangladesh y vendida en una empresa comercial de autoconsumo en Europa. Mientras el trabajador se queda con el 0.6% del costo total de 29 euros, el final de la cadena se queda con el 59%.

Desglose de los costes de una camisa		
	E uros	%
Pago al trabajador	0,18	0,6%
Gastos generales	0,27	0,9%
Ganacia de la factoria en Bangladesh	1,15	4%
Intermediario	1,2	4%
Costos de transporte	2,19	8%
Costo de materiales	3,4	12%
Ganancia de la marca	3,61	12%
Empresa comercial que vende al consumidor final	17	59%
Costo total	29	

Para los voceros sindicales, en la globalización todo el mundo está conectado, pero nadie responde, y el perdedor es la parte baja de la cadena, pues las empresas que tiene el poder en ésta imponen condiciones a los proveedores, lo que les hace difícil garantizar buenas condiciones laborales a sus trabajadores, por lo que siempre en los niveles bajos de la cadena hay un alto déficit de trabajo decente.

Los trabajadores son de la opinión de que los Convenios, tal como funcionan, son ineficaces, pues solo tienen cobertura nacional. De ahí que se requieran normas para toda la Cadena de Suministros. Un ejemplo de este enfoque es el convenio marítimo.

Por otro lado, el grupo empresarial planteó que no se debe hablar de Cadenas Mundiales de Suministro, sino de Cadenas Transfronterizas de Suministro, porque el comercio es regional, no mundial.

Según la voz de los empresarios, los problemas de violación de derechos es responsabilidad de los gobiernos y no de las empresas dominantes en las cadenas, y puso como ejemplo la tragedia ocurrida en Bangladesh el 24 de abril del 2013, donde se desplomó el edificio conocido como “Rana Plaza”, que albergaba a más de dos mil trabajadores. Según los empresarios esta tragedia fue responsabilidad del gobierno por no hacer cumplir la ley. Las maquilas que operaban en el edificio confeccionaban para marcas como el Grupo Benetton, The Children’s Place, DressBarn, Mango, Monsoon, Inditex y Primark, así como para empresas de distribución como *El Corte Inglés*.

Por ello estas dificultades hay que resolverlas nacionalmente, no en el marco de la cadena, pues además de las Cadenas Transfronterizas existen Cadenas Domésticas.

El grupo empresarial considera que la mayoría de las empresas hacen parte de una cadena, que no es un fenómeno nuevo, pues casi todas son proveedoras como compradoras, exportadoras o importadoras, y no determinan el precio de los productos o servicios, según lo asegura un estudio realizado en los Estados Unidos con el índice de Herfindahl (HHI) o índice de Herfindahl-Hirschman, que es una medida del nivel de concentración existente en una industria, el cual mostró la incidencia marginal de las grandes empresas en las cadenas.

Por lo anterior, afirman los empresarios, el Trabajo Decente es para todas las empresas, no para las cadenas, por tanto no hacen falta nuevas normas para las Cadenas de Suministro, sino aplicar los convenios existentes, así como la declaración de justicia social del 2008 y los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. Los empresarios suponen que no existen problemas de jurisdicción sino de aplicación de las normas existentes, falta es capacidad de implementación. En resumen, se oponen a nuevos instrumentos, sean Convenios o Recomendaciones, los hoy existentes son más que suficientes.

Así las cosas, no está nada fácil la causa sindical para lograr que el modelo de desarrollo y de acumulación del capital renuncie a la estrategia de competitividad basada en el dumping social de mano de obra barata.

Publicado 31 de mayo de 2016.